

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA CIUDAD DE CELICA S.A.

Celica 20 Julio de 2014

Oficio N° 6 CTMCC.

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

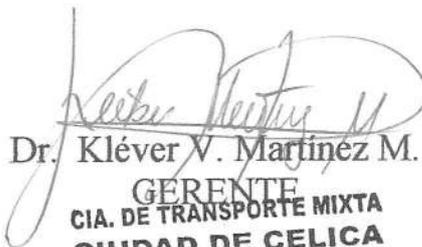
Cúmpleme por la presente dirigirme a usted para en primer lugar presentarle atento y cordial saludo y a la vez desearle éxito en las labores a usted encomendadas, en beneficio de la ciudadanía de la provincia.

Luego por manifestarle señora Intendente, que en sesión del 20 de Julio de dos mil catorce, la asamblea de nuestra Compañía por unanimidad resolvió aceptar la petición de "cesión" de cien acciones, dada por el compañero señor Jorge Humberto Jaramillo Mena, a favor del "cesionario" señor Bolívar Antonio Cabrera Cabrera, acciones por un valor nominal de un dólar cada una, dando la cantidad de cien dólares norteamericanos, la misma que tienen un tipo de inversión nacional, por lo que acudo a su Autoridad señora Intendente, a fin de que se autorice dicha "cesión" de acciones.

En la seguridad que mi petición será favorablemente aceptada desde ya le anticipo mi agradecimiento, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento.

Atentamente.

GARANTIA Y SEGURIDAD A SU SERVICIO


Dr. Kléver V. Martínez M.

GERENTE
CIA. DE TRANSPORTE MIXTA
CIUDAD DE CELICA
RUC. 1191729303001
CELICA-LOJA-ECUADOR

Celica 19 Julio de 2014

Señor,

Klever V. Martínez M.

GERENTE DE LA COMPAÑIA

DE TRANSPORTES MIXTA CIUDADA DE CELICA
Celica.

De nuestras consideraciones;

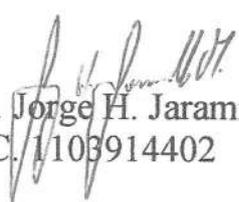
Por la presente me dirijo a usted señor Presidente así como a los señores socios que conforman la Compañía Ciudad de Celica, y a la vez desearle éxitos en las labores a usted encomendadas.

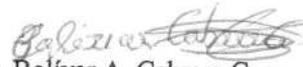
Luego por manifestarle señor Presidente por cuanto en los próximos meses, me ausentare de esta ciudad, es decir cambiaré de residencia, lo que me impide seguir perteneciendo a la Compañía que con mucho sacrificio la logramos constituir, y al ser propietario de cien acciones de la misma con un valor nominal de un dólar cada uno, dando un valor total de cien dólares norteamericanos, he decido realizar la cesión de mis acciones al señor, Bolívar Antonio Cabrera Cabrera, persona joven de acrisolada honorabilidad y honradez que sabrá dar ayuda a la continuación de la empresa.

Por lo antes manifestado me permito solicitar se dignen atender mi pedido de ceder mis acciones que mantengo en la empresa al señor Bolívar Antonio Cabrera Cabrera, con cédula de ciudadanía 1713126108, acciones de inversión nacional, sin reserva ni limitación alguna, al ceder mis acciones al mencionado Bolívar Antonio Cabrera Cabrera, será por lo tanto el nuevo accionista de la empresa, por lo que pido se dignen de igual manera aceptarlo como tal con todos los derechos y obligaciones.

Dígneseime atenderme.

Atentamente.


Sr. Jorge H. Jaramillo A.
CC. 1103914402


Sr. Bolívar A. Cabrera C.
CC.1713126108


Dra. Salomé Ludeña Y.
CC. 1103747075



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA CIUDAD DE CELICA S.A.

Celica 20 Julio de 2014

Oficio N° 6 CTMCC.

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

Cúmpleme por la presente dirigirme a usted para en primer lugar presentarle atento y cordial saludo y a la vez desearle éxito en las labores a usted encomendadas, en beneficio de la ciudadanía de la provincia.

Luego por manifestarle señora Intendente, que en sesión del 20 de Julio de dos mil catorce, la asamblea de nuestra Compañía por unanimidad resolvió aceptar la petición de "cesión" de cien acciones, dada por el compañero Vicente César Humberto García Garcés, a favor del "cesionario" señor Lucio Alcivar Sarango Díaz, acciones por un valor nominal de un dólar cada una, dando la cantidad de cien dólares norteamericanos, la misma que tienen un tipo de inversión nacional, por lo que acudo a su Autoridad señora Intendente, a fin de que se autorice dicha "cesión" de acciones.

En la seguridad que mi petición será favorablemente aceptada desde ya le anticipo mi agradecimiento, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento.

Atentamente.

GARANTIA Y SEGURIDAD A SU SERVICIO


Dr. Klever V. Martínez M.

GERENTE

CIA. DE TRANSPORTE MIXTA
CIUDAD DE CELICA
RUC. 1191729303001
CELICA-LOJA-EGUADOR

Celica 19 Julio de 2014

Señor.

Klever V. Martínez M.

GERENTE DE LA COMPAÑIA

DE TRANSPORTES MIXTA CIUDADA DE CELICA

Celica.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme por la presente me dirijo a usted señor Presidente así como a los señores accionistas que conforman la Compañía de Transportes Ciudad de Celica, y a la vez desearle éxitos en las labores a usted encomendadas.

Señor Presidente me permito indicar, que de conformidad al certificado médico que me permito adjuntar, vendrá a su conocimiento que vengo atravesando una enfermedad grave, la misma que me impide seguir perteneciendo a la Compañía que con tenacidad logramos constituir; y, por cuanto tengo en propiedad la cantidad de cien acciones, con un valor nominal de un dólar cada una, dando un valor de cien dólares norteamericanos, hoy por mi mal estado de salud, me veo en la necesidad de hacer la cesión de las mismas al señor Lucio Alcivar Sarango Díaz, persona de buenas cualidades morales que sabrá dar ayuda a la continuidad de la empresa.

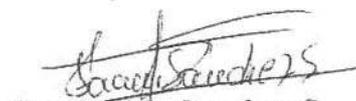
Por lo manifestado me permito solicitar se dignen atender mi pedido de ceder mis acciones que mantengo en la empresa al señor Lucio Alcivar Sarango Díaz, con cédula de ciudadanía 1102872601, acciones de inversión nacional, sin reserva ni limitación alguna, al ceder mis acciones al mencionado Sarango Díaz, será por lo tanto el nuevo accionista de la empresa, por lo que pido se dignen de igual manera aceptarlo como tal con todos los derechos y obligaciones.

Dígnese me atenderme.

Atentamente.



Sr. Vicente García G
CC. 1101914602



Sra. Fani P. Sanchez S.
CC. 1101661435



Sr. Lucio A. Sarango D.
CC.1102872601

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTA CIUDAD DE CELICA S.A.

Celica junio 22 de 2015

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja.-

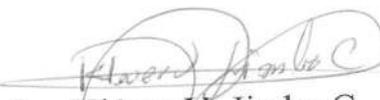
De mi consideración:

Cúmpleme por la presente dirigirme a usted para en primer lugar presentarle atento y cordial saludo y a la vez desearle éxito en las labores a usted encomendadas, en beneficio de la ciudadanía de la provincia.

Luego por manifestarle señora Intendente, que en sesión del 19 de Junio de dos mil quince, la asamblea de nuestra Compañía por unanimidad resolvió aceptar la petición de "CESIÓN" de cincuenta acciones, dada por el compañero señor Dr. Klever Vicente Martínez Mereci, a favor del "cesionario" señor Vicente Elizardo Montalván Patiño, acciones por un valor nominal de un dólar cada una, dando la cantidad de cincuenta dólares norteamericanos, la misma que tienen un tipo de inversión nacional, por lo que acudo a su Autoridad señora Intendente, a fin de que se autorice dicha "cesión" de acciones.

En la seguridad que mi petición será favorablemente aceptada desde ya le anticipo mi agradecimiento, no sin antes dejar constancia de mi agradecimiento.

Atentamente.


Sr. Kléver V. Jimbo C.
PRESIDENTE

CIA. DE TRANSPORTE MIXTA
CIUDAD DE CELICA
RUC. 1191729303001
CELICA-LOJA-ECUADOR

Celica 15 de Junio de 2015

Señor,
Kléver V. Jimbo C.,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE CELICA
Celica.

De nuestras consideraciones;

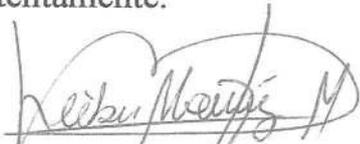
Por la presente me dirijo a usted señor Presidente así como a los señores socios que conforman la Compañía Ciudad de Celica, y a la vez desearle éxitos en las labores a usted encomendadas.

Luego por manifestarle señor Presidente por cuanto he decidido ceder el cincuenta por ciento de las acciones, y al ser propietario de cien acciones las mismas con un valor nominal de un dólar cada uno, dando un valor total de cincuenta dólares norteamericanos, he decido realizar la cesión de mis acciones al señor, Vicente Elizardo Montalván Patiño, persona joven de acrisolada honorabilidad y honradez que sabrá dar ayuda a la empresa.

Por lo antes manifestado me permito solicitar se dignen atender mi pedido de ceder el cincuenta por ciento de mis acciones que mantengo en la empresa al señor Vicente Elizardo Montalván Patiño, con cédula de ciudadanía 1103495642, acciones de inversión nacional, sin reserva ni limitación alguna, al ceder mis acciones al mencionado Montalván Patiño, será por lo tanto un nuevo accionista de la empresa, por lo que pido se dignen de igual manera aceptarlo como tal con todos los derechos y obligaciones.

Dígeneseme atenderme.

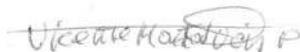
Atentamente.



Dr. Kléver V. Martínez M.
CC. 1101659710



Lic. Ruth E. Guaicha C.
CC. 1102575048



Sr. Vicente E. Montalván P.
CC.1103495642